



Calatayud, a fecha de firma electrónica.

D. Luis Joaquín Simón Lázaro, Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

CERTIFICA

Que, en su reunión de fecha 7 de octubre de 2021, la Junta Rectora adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la *addenda* a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 con la siguiente redacción ampliada del **artículo 19.7** de *Retribuciones a los Coordinadores*:

“19.7. Retribuciones a los Coordinadores:

- Coordinador de Laboratorios: 3 y ½ módulos/mes.
- Coordinador del COIE:
 - Calatayud: 3 módulos/mes.
 - Caspe: 1 y ½ módulos/mes.
 - Ejea de los Caballeros: 2 módulos/mes.
- Coordinador Aula de Caspe y Ejea de los Caballeros (en su caso): 1 módulo/mes.
- **Coordinador Tecnológico: 1,5 módulos/mes.”**

2. Aprobar la *addenda* a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 con la siguiente redacción ampliada del **artículo 20.7** de *Retribuciones a los Coordinadores*:

“**20.7. Retribuciones a los Coordinadores.** Las retribuciones a Coordinadores se abonan mensualmente durante los meses de septiembre a junio (ambos inclusive), por un importe equivalente a los módulos mensuales especificados a continuación:

- Coordinador de Laboratorios: 3 y ½ módulos/mes.
- Coordinador de Extensión Universitaria: 3 módulos/mes.
- Coordinador del COIE:
 - Calatayud: 3 módulos/mes.
 - Caspe: 1 y ½ módulos/mes.
 - Ejea de los Caballeros: 2 módulos/mes.
- Coordinador Aula de Caspe: 1 módulo/mes.
- Coordinador Aula de Ejea de los Caballeros: 1 módulo/mes.
- Coordinador del proyecto de Muestras Artísticas: 3 módulos/mes.
- **Coordinador Tecnológico: 1,5 módulos/mes.”**



SECRETARÍA GENERAL

Av. San Juan el Real, 1, 50300 Calatayud (Zaragoza)
secretaria@calatayud.uned.es

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a fecha de firma electrónica.

Luis Joaquín Simón Lázaro
Director de la UNED de Calatayud